



0222804696197510810368

**CONDICIONES PARTICULARES
DEL SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL
GRAL.**

**Póliza nº: 0469619751081 cuya vigencia se
acuerda desde el 18/11/2024 hasta el
11/03/2025 con duración: anual prorrogable.**

Mediante la firma del presente contrato el TOMADOR DEL SEGURO:

* Reconoce expresamente que, con anterioridad a la celebración de este contrato, la aseguradora le ha facilitado la información referente a la legislación aplicable al mismo y las diferentes instancias de reclamación.

* Declara conocer y Acepta expresamente, las Condiciones Generales del Contrato (Mod ME-046/01-06) del seguro de Responsabilidad civil gral., las Condiciones Particulares y Especiales Anexas, de todas ellas reconoce recibir un ejemplar en este acto y, en consecuencia, las cláusulas limitativas de los derechos del Asegurado que se resaltan en negrita en los referidos documentos.

* Las partes acuerdan que un tercero archive las comunicaciones que se hagan entre sí las partes y consigne su fecha y hora. La designación del mismo será comunicada al tomador mediante SMS al número de teléfono o fax o a la dirección de correo electrónico facilitado por éste en la Póliza y se considerará aceptada a la recepción de la

El tomador del seguro conoce y acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos del asegurado destacadas de forma especial en letra negrita.

comunicación por el tomador, con la intervención de dicho tercero de confianza.

El Asegurador manifiesta que tiene su domicilio en España, siendo el órgano de control de la actividad la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía.

En Madrid, a 7 de febrero de 2020.

Fdo.: El Tomador del Seguro.

MAPFRE
— ESPAÑA, S.A. —



DESPROSA S A
P.P.

La Entidad Aseguradora P.P.

CLAVES DE LA ENTIDAD: 22/28/1222/0283774/ / 0000000// / /
MARIA CARMEN CADARSO DIEZ AGENTE EXCLUSIVO

El tomador del seguro conoce y acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos del asegurado destacadas de forma especial en letra negrita.

CONDICIONES PARTICULARES
SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL GRAL.

TOMADOR DEL SEGURO

Tomador: DESPROSA S A **CIF : A78681723**
Domicilio: AVD DE DUBLIN S/N, CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
Madrid
Carácter con el que actúa: Tomador y Asegurado

Teléfono 1:
Teléfono 2:
Fax:
EMail:

DATOS DE LA PÓLIZA N° 0469619751081/ 036

Vigencia:Efecto: 0 horas del 18-11-2024
Vencimiento: 24 horas del 11-03-2025
Duración: anual prorrogable

Importe total del seguro (incluidos impuestos legales sin aplicar recargo por fraccionamiento de pago): [REDACTED] euros.

Esta póliza carece de validez si no va acompañada del recibo de pago de la prima, en Euros, n° 8638899315 que se emite por separado.

Plan de pagos de la póliza N.: 0469619751081 N. SPTO.: 036

Datos de los recibos

El tomador del seguro conoce y acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos del asegurado destacadas de forma especial en letra negrita.

POLIZA N°: 0469619751081	N. SPTO.: 036	EFECTO: 18/11/2024
TOMADOR DEL SEGURO: DESPROSA S A		

Riesgo: Principal

I. DATOS DEL RIESGO

Riesgo: Principal

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

CAMPO DE GOLF, PISTAS DE PADDLE, TENIS, GIMNASIO Y CARPA PARA CELEBRACIONES "OLIVAR DE LA HINOJOSA" SITUADO EN AVD.DE DUBLIN S/N -CAMPO DE LAS NACIONES (28042 MADRID). COMPLEJO DE GOLF, RESTAURANTE, PISCINA Y HOTEL"EL ENCIN" CTRA. DE MADRID-BARCELONA KM. 35,600 (ALCALA DE HENARES - MADRID).

Actividad formativa deportiva Escuela de Golf (en su modalidad de adulto e infantil) en la instalación del Club de Golf El Encín.

Actividad formativa deportiva Escuela de Golf, Escuela de Pádel y Escuela de Tenis (en su modalidad de adulto e infantil) en la instalación de Golf Olivar de la Hinojosa.

II. SUMAS ASEGURADAS Y COBERTURAS (cifras expresadas en euros).

- MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO: 2.400.000

MAXIMO DE INDEMNIZACION POR SINIESTRO: Cantidad máxima que, en cualquier caso, se verá obligado a indemnizar el Asegurador por cada siniestro amparado por la póliza, sea cual fuese el número de coberturas afectadas y el número de víctimas o perjudicados.

- LIMITE POR ANUALIDAD O PERIODO DE SEGURO: 2.400.000

LIMITE POR ANUALIDAD: La cantidad máxima a cargo del Asegurador por cada período de seguro, con independencia de que sea consumida en uno o varios siniestros, entendiéndose por período de seguro el comprendido entre la fecha de efecto y de vencimiento,

El tomador del seguro conoce y acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos del asegurado destacadas de forma especial en letra negrita.

POLIZA N°: 0469619751081	N. SPTO.: 036	EFFECTO: 18/11/2024
TOMADOR DEL SEGURO: DESPROSA S A		

expresadas en las Condiciones Particulares o en el período anual establecido en el último recibo de primas. Si se hubiera establecido una duración inicial superior a un año, el límite anterior se aplicará por periodos de doce meses a contar desde la fecha de efecto de la póliza.

Lo anterior con independencia de los límites y sublímites que específicamente se puedan establecer para las coberturas que a continuación se indican.

En los casos en que cualquier cobertura aparezca con la leyenda NO CONTRATADA, el Tomador / Asegurado asume plenamente la total carencia de cobertura y garantía por la presente póliza.

COBERTURAS

SUMA ASEGURADA/SUBLÍMITES

RC BÁSICA

CONTRATADA

Se establece un sublímite para la cobertura de Explotación de 300.000 Euros por víctima.

RC ACCIDENTES DE TRABAJO

CONTRATADA

Se establece un sublímite para la cobertura de responsabilidad civil por accidentes de trabajo de 150.000 Euros por víctima.

RC PRODUCTOS

NO CONTRATADA

RC LOCATIVA

NO CONTRATADA

RC CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL

NO CONTRATADA

III. FRANQUICIAS

El tomador del seguro conoce y acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos del asegurado destacadas de forma especial en letra negrita.

N.I.F.	Nombre Trabajador	Puesto de Trabajo	INSTALACIÓN
02891962 B	RAÚL ENERO GONZÁLEZ	DIRECTOR DEPORTIVO	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
09032140 V	DIEGO ARRANZ RIOJA	DIRECTOR DEPORTIVO	CLUB ENCÍN GOLF
08037568B	MOSER-ROTHSCHILD SAMPER DAVID	PROFESOR GOLF	CLUB ENCÍN GOLF
71039217Z	SANTOS LOPEZ JAVIER	PROFESOR GOLF	CLUB ENCÍN GOLF
X1558555Y	OJEDA RACIOPPI JUAN FRANCISCO	PROFESOR GOLF	CLUB ENCÍN GOLF
07471239B	LEIVA VERA M ANGEL	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
07488962R	GARCIA GARCIA JULIAN	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
07492805A	ESTEBAN BARRADO PEDRO	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
07491563A	MARTIN LOPEZ MARIA DEL ROSARIO	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
44909955V	ORTIZ DE PINEDO FERNANDEZ LEYRE	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
02891655A	ENERO GONZALEZ OSCAR	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
07237185M	MARTIN DIAZ GUILLERMO	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
04852300J	TIEMBLO CHINARRO IVAN	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
07468988Z	MUÑOZ VILLAREJO SANTIAGO	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
07470065X	SANTOS JIMENEZ GUILLERMO	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
11812497L	CANCELA CANO ALBERTO	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
53435915S	CATALA MERLO JORGE LUIS	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
75718692R	MALDONADO FELICES MANUEL	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
X1829245D	MULINACCI ANDREA	PROFESOR GOLF	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
51471947V	ROBLES TOMAS ENRIQUE	PROFESOR PADEL	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
05966007Z	PARRA FERNANDEZ ALEJANDRO	PROFESOR PADEL	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
50644070W	PAJARES PEREZ MARIO	PROFESOR PADEL	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
53001978L	SILVELA MENDIZABAL MARIA	PROFESOR PADEL	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
51349912C	MORATA BARRIO JOSE LUIS	PROFESOR TENIS	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
51394664Z	GOMEZ GALLEGO PABLO	PROFESOR TENIS	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
52883686Q	VILLALTA ZAPATA VICTOR	PROFESOR TENIS	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA
05291969Z	MARTINEZ CHAPERO IZAI	PROFESOR TENIS	CLUB DE GOLF OLIVAR DE LA HINOJOSA